

# Informe de Comisario

A los Miembros del Directorio y Accionistas:

En mi calidad de Comisario de Casamotriz del Ecuador Orlejha Cia. Ltda., de acuerdo al nombramiento emitido en Junta General Extraordinaria de accionistas del 15 de julio del 2016 y en cumplimiento de la función que me asignan, cúmpleme informarles que he examinado el estado de situación financiera y el de resultados al 31 de diciembre del 2014, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, de las operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2014.

## **Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros**

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros

## **Responsabilidad de la comisaría**

Mi trabajo se efectuó en base a pruebas selectivas, incluye la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y las estimaciones significativas por parte de la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

## **Opinión sobre cumplimiento**

Como resultado de mi examen al balance, las transacciones realizadas se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas de accionistas y del Directorio emitidas en el año 2014.

## **Opinión sobre el control interno**

Como empresa nueva, maneja un plan de cuentas adecuado que permite el registro de los movimientos por partida doble en el año 2014, todas las cuentas contables tienen concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera, por lo que considero que los controles internos implementados por la Administración son aceptables, lo cual ha contribuido a un buen manejo financiero y administrativo de la compañía.

Atentamente,



**CESAR EFRAÍN GUAMAN TANDAZO**  
Comisario Principal

Quito, 22 de julio del 2016